

PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

Al contestar cite este número



Radicado No:

20253430000055321

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA**No. ICBF-CPS-211875-2026-REBBOG.**

Objeto: “Contratar el suministro de materiales para la restructuración de vivienda para todos los centros zonales, hogares geriátricos, Instituciones Educativas (más vulnerables) para el mejoramiento de calidad de vida, y para el apoyo a la emergencia social producto de las olas invernales. Para lo cual contaremos con el **Centro de Acopio; Bodega Almacenista Alcaldía, Junta de Acción Comunal, Sede del Adulto Mayor y/o Bodegas del Contratista** dentro del departamento de **Nariño y Cauca** dentro de los cuales están beneficiados los Municipios de **(Ipiales, Túquerres, Guachucal, Tumaco, Barbacoas, Samaniego, Taminango, Chachagüí, Cajibío, El Tambo, La Sierra, Piendamó, Popayán, Rosas, Timbío, Entre Otros)** y con derecho a ella para dar cumplimiento a la obligación legal”.

Proponente: _____

SUMINISTRO	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA RESTRUCTURACION DE VIVIENDA	SUMINISTRO PRIMERA ENTREGA VIGENCIA 2026	PROPUESTA ECONOMICA DEL PROPONENTE POR V/UNITARIO
HOGARES MAS GERIATRICOS VULNERABLES Y/O (CENTROS ZONALES)	CABLE DUPLEX 2 X 12 BLANCO (marca centelsa y/o procables)	40 ROLLOS	\$
	CABLE DUPLEX 2 X 14 BLANCO	40 ROLLOS	\$
	CABLE DUPLEX 2 X 16 BLANCO	40 ROLLOS	\$
	PINTURA TIPO 1 BLANCA (Marca Reconocida)	40 ROLLOS	\$
	TEJA DE CINCO CORRUGADA CALIBRE 34 (3.5 MTS)	150 CUÑETES	\$
	PERFIL 3 X 1 ½ X 6MTS CALIBRE 18	300 UNID	\$
		600 UNID	\$
INSTITUCIONES EDUCATIVAS MAS VULNERABLES, CENTRO VIDA	PERFIL 1 ½ X 1 ½ X 6MTS CALIBRE 20	200 UNID	\$
	VARRILLA CORRUGADA DE ½ PUL	5.000 UNID	\$
	VARRILLA CORRUGADA DE 3/8 PUL	3.500 UNID	\$
Total, Valor Propuesto Suministro del material Primera Entrega Vigencia 2026.			

www.icbf.gov.co @icbfcolombiaoficial @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial ICBFColombia

1.1 PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato resultante de esta invitación tendrá un plazo de ejecución a partir de la suscripción de la “Aceptación de Oferta”, previa legalización y perfeccionamiento de la orden de compra, hasta de Diez (10) días calendarios 2026.

1.2 FORMA DE PAGO

El valor del contrato se cancelará al contratista de la siguiente manera:

El valor del contrato se cancelará al **CONTRATISTA** de la siguiente manera: **NO SE CONTEMPLA. ANTICIPO.**

El valor estimado del contrato se cancelará en un solo y único pago contado equivalente al cien por ciento (100%) contra – entrega del valor total contratado una vez el **CONTRATISTA** haya cumplido a cabalidad con el objeto contractual, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato; de igual forma el **CONTRATISTA** deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

NOTA 1: Los pagos se realizarán previa presentación de las facturas correspondientes; Donde se detallen la descripción del material para construcción solicitado y los valores correspondientes, la certificación de recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

NOTA 2: El pago se realizará entre los **15 días Contra - Entrega** a la radicación de la factura, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no sé acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

NOTA 3: Pará el primer pago se debe adjuntar la orden de compra firmada, factura correspondiente donde se detallen el tipo de material para construcción entregado, anexando la certificación del revisor fiscal o representante legal según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad. Social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, copia de la planilla de pago de la seguridad social del mes correspondiente. El despacho se realizará en las instalaciones del contratista y/o del proveedor, centro de acopio si lo requiere en común acuerdo, una vez se legalice el contrato el **ICBF** enviará autorización firmada del transportador contratista autorizado para el momento del despacho.

1.3-PRESUPUESTO ESTIMADO Y RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO

La entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF Nación. No. 136619 del 18 de noviembre de 2026, con cargo al siguiente rubro presupuestal:

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

No	DENOMINACION	VALOR
A-02-02-01-002	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION	\$ 989.777.180

Tenga en cuenta:

- ✓ Pueden presentarla el formato de la compañía.
- ✓ El valor propuesto debe presentarse en cifras enteras.
- ✓ El ICBF aceptara solo la presentación de propuesta total, teniendo en cuenta la
- ✓ presentación de los documentos legales que los acrediten tales como;
- ✓ Rut (Registro Único Tributario)
- ✓ Cámara de Comercio Actualizada
- ✓ Certificación Bancaria Para el Pago o Transferencia Electrónica.
- ✓ Cedula del Representante Legal, para que la propuesta sea aceptada.
- ✓ Nombre de la empresa, Numero de identificación tributaria NIT, dirección, teléfono, fax, correo electrónico, nombre, apellidos y documento (fotocopia) de identidad del Representante Legal.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría General de la Nación del representante legal y la persona Jurídica
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica del representante legal y la persona jurídica.
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
- ✓ Consulta RNMC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.
- ✓ Obligaciones e impuestos durante la fase de cumplimiento de contratos nacionales departamentales, Municipales a que haya lugar según las normas vigentes:
- ✓ Estampilla Pro-Adulto Mayor 4%
- ✓ Estampilla Pro-Primera Infancia 1%
- ✓ Estampillas Pro-Cultura 1%
- ✓ Retención en la Fuente 2.5%
- ✓ Se entenderá que en el valor señalado de la oferta están incluidos el IVA, flete hasta el centro acopio (**Almacén /Alcaldía Municipal / Acordar**) los impuestos, costos y gastos de toda índole en que los oferentes puedan incurrir para la presentación de su oferta, legalización, ejecución y liquidación del contrato resultante de este proceso de selección, que estarán a cargo del oferente o contratista según el caso.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

DIRECCION REGIONAL BOGOTA

Grupo de Contratación (Bogotá)

Directa



REVISÓ:

Bogotá 05 diciembre de 2025



DR. OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO

Director Técnico de Abastecimiento

Dirección Financiero

ICBF-Regional Bogotá

 Juan Pablo Monge Castañeda Gerente de Recursos	 Javier Augusto Medina Parra Director Administrativo	 Milton Fabian Forero Melo Director de Planeación /Control	FECHA DE EXPEDICIÓN DICIEMBRE 2025
--	---	---	---

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Dirección Sede de la Dirección General: Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia.

Conmutador. +601 4377630

Código Postal: 111061

NIT: 899999.239-2.

Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

www.icbf.gov.co



Sede de la Dirección General
Avenida Carrera 68 No 64 c -75
Tel. 601-4377630

Línea gratuita nacional ICBF
018000 91 8080